San Lorenzo, 17 de junio del 2021.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 13/2021 "**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS" ID N° 393008**, de fecha de apertura de sobres el siete de junio del año dos mil veintiuno.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **OLAM S.R.L.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**
- ✓ **SSD S.R.L.**
- ✓ **NETLOGIC S.R.L.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma fueron:

- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TEISA	PARASOFT S.R.L.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación, se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO) Gs.
1. PARASOFT S.R.L.	25.656.000.-
2. TEISA	47.900.000.-

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. Priliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
SENACSA

Primeramente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de las firmas PARASOFT S.R.L y TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA); constatándose no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Consecutivamente, se ha procedido al análisis de los precios ofertados verificándose diferencia en un 50% por debajo del precio referencial, en el ítem N° 1 de la oferta presentada por la firma PARASOFT S.R.L., por lo que se ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios. La oferta la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA) no se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020.

En relación al Margen de Preferencia Nacional no corresponde la aplicación, atendiendo que las ofertas no son de origen nacional. Así también en cuanto al Margen de Preferencia local, no corresponde la aplicación teniendo en cuenta que ambas firmas se encuentran conformadas dentro del Municipio de Asunción.

A continuación, se procedió a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, por lo que se ha solicitado en fecha 11 de junio emplazando a los oferentes, según notas remitida vía correo electrónico, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexos: B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Punto 30, referentes a:

PARASOFT S.R.L.

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.

3. Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

2. Copias de contratos y/o facturaciones en la provisión de software y licencias informáticas, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. **FALTA RECEPCIONES FINALES, CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, Y/O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO CORRESPONDIENTE A CADA CONTRATO PRESENTADO.**

Emilia E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Tatiana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.
   Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
   En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.
   Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante. **FALTA AUTENTICAR**

4. Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones. **FALTA CURRICULUM**

La firma PARASOFT S.R.L., ha dado respuesta en tiempo vía correo electrónico con la composición de precios y la solicitud de documentos, sin embargo, del análisis detallado de las documentaciones presentadas se concluye que no cumple en lo que respecta a ***1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.*** Teniendo en cuenta que se verifica que el Certificado de Revendedor Autorizado de la marca FORTINET presentado, fue emitido en fecha 7 de junio del corriente, incumpliendo el requisito establecido para el efecto ***"vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas"*** siendo la fecha de apertura de sobres el 7 de junio del 2021. Por lo expuesto, se procede a rechazar la oferta de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Dcto. N° 2992/2019.

La firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA), ha dado respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, dando cumplimiento a cabalidad con los requisitos formales, tal como se describe en el Anexo adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años, según el estatuto social activo en la constancia del SIPE.

Considerando que la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA) cumple con los requisitos mencionados precedentemente, se procedió a analizar la situación financiera, considerado los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)
RUC N°: 80013979-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	58,536,761,250	69,031,242,558	60,781,405,320	79,651,096,417
PC		12,305,614,152	16,806,526,367	47,724,428,320	25,612,189,613

3.11

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zenida E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Postulac.
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020).	13,242,933,024	17,415,122,952	47,812,628,647	26,156,894,874
AT		105,868,599,244	119,635,122,680	113,021,105,579	112,841,609,168

0.23

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo.	6,372,832,012	13,238,763,598	3,275,080,971	7,628,892,194
C		13,000,000,000	13,000,000,000	13,000,000,000	13,000,000,000

0.59

Siguiendo con el análisis de la oferta, se procede a la evaluación de las especificaciones técnicas constatándose que cumple íntegramente con las características técnicas solicitadas en la Carta Invitación para el ítem N° 1. En lo que respecta los ítems N° 2, 3 y 4, se sugiere declarar desiertos de conformidad al Art. 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "que no se hubiera presentado oferta alguna;"

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS"**, solicitada por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

A la firma TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (TEISA)

Ítem Nº 1 – Licencia para equipos de Borde Fortinet	**Gs. 47.900.000.-**

Los ítems Nº 2, 3 y 4 se sugiere declarar desiertos tal como se menciona precedentemente.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda Agüero
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

ANEXO B

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA A.I.	PRESENTA A.I.
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE

8. Documentos legales

8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**PARASOFT S.R.L.**	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedid.
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)		
8.3. Oferentes en Consorcio.	**PARASOFT S.R.L.**	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

f.1. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Emilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
b) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	N/A	N/A
c) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del IRPC*	N/A	N/A
d) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), *para contribuyentes del Renta Personal*	N/A	N/A

g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones en la provisión de software y licencias informáticas, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado.-	CUMPLE	CUMPLE

h.1 Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Tecnica:

	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas	NO CUMPLE	CUMPLE

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante.		
2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare que posee la capacidad necesaria para ofrecer soporte técnico como mínimo 1 año, a partir de la entrega de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE
3. Listado del personal técnico propuesto con sus respectivos Curriculum, adjuntando las documentaciones que acrediten sus respectivas especialidades y capacitaciones.	CUMPLE	CUMPLE

j) Otros criterios que la convocante requiera

	PARASOFT S.R.L.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)

Cuadro de Precios Adjudicados

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2021 - "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-004	Licencia para equipos de Borde Fortinet	FORTINET	EEUU	Unidad	UNIDAD	1	2	23,950,000	47,900,000
										47,900,000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.2.253.30.14.99	47,900,000
	47,900,000

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES